

**FORMATO N° 22**  
**ACTA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRA**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	
----------	-----------------------	--

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	<p>EN LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, EL DÍA 24/04/2022, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-6-2023-GRA/CS-1, PRIMERA CONVOCATORIA, SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRAS PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD PUTUYAKAT, DISTRITO DE NIEVA, PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, CUI 2346323, EN LAS INSTALACIONES DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS SEDE CENTRAL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADOS MEDIANTE FORMATO N° 04-11 DEL 04/04/2023, ENCARGADO DE LA PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DESCRITO EN EL ENCABEZADO DE LA PRESENTE ACTA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Y BUENA PRO, LA SIGUIENTES PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros			
	Presidente	EDSSON ALBERTO TARRILLO CLAVO	Titular	X
			Suplente	
	Primer Miembro	JHONATAN EXEQUIEL ORIHUELA MOLINA	Titular	X
			Suplente	
	Segundo Miembro	ITTOGAMI WILLY OCHOA VÁSQUEZ	Titular	X
			Suplente	

<b>4</b>	<b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
	<p>DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, EL POSTOR QUE PASÓ A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONOMICA POR HABER ALCANZADO UN PUNTAJE SUPERIOR A LOS 80 PUNTOS ES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONSORCIO SALUD PUTUYAKAT</li> </ul> <p>EN ESE SENTIDO SE HA PROCEDIDO A APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA EN EL SEACE OBTENIENDO LA SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONSORCIO SALUD PUTUYAKAT      S/399,784.00</li> </ul> <p>SEGUIDAMENTE, CORRESPONDE VERIFICAR QUE LA OFERTA SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS LÍMITES SUPERIOR O INFERIOR DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO, ESTOS LÍMITES SE CALCULAN CONSIDERANDO DOS (2) DECIMALES. PARA ELLO, SI EL LÍMITE INFERIOR TIENE MÁS DE DOS DECIMALES, SE AUMENTA EN UN DÍGITO EL VALOR DEL SEGUNDO DECIMAL; EN EL CASO DEL LÍMITE SUPERIOR SE CONSIDERA EL VALOR DEL SEGUNDO DECIMAL SIN EFECTUAR EL REDONDEO.</p> <p>HABIENDO REALIZADO LA VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, SE ADVIERTE QUE LA OFERTA ECONÓMICA SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS.</p> <p>POR LO TANTO, PROCEDEMOS CON LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA SIGUIENTE:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>DONDE:</p> <p>I = OFERTA  P<sub>i</sub> = PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR  O<sub>i</sub> = PRECIO i  O<sub>m</sub> = PRECIO DE LA OFERTA MÁS BAJA  PMP = PUNTAJE MÁXIMO DEL PRECIO</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  </div>	

**APLICACIÓN DE LA FÓRMULA PARA LA OFERTA DEL POSTOR CONSORCIO SALUD PUTUYAKAT**

$$P_i = \frac{S/ \quad 399,784.00 \quad X \quad 100}{S/ \quad 399,784.00}$$

**P<sub>i</sub> = 100**

EL POSTOR CONSORCIO SALUD PUTUYAKAT OBTIENE 100 PUNTOS EN LA OFERTA ECONÓMICA.

**CÁLCULO DEL PUNTAJE TOTAL**

EL PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTAS ES EL PROMEDIO PONDERADO DE AMBAS EVALUACIONES, OBTENIDO DE LA APLICACIÓN DE LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$

Donde:

PTP<sub>i</sub> = Puntaje total del postor i

PT<sub>i</sub> = Puntaje por evaluación técnica del postor i

Pe<sub>i</sub> = Puntaje por evaluación económica del postor i

c<sub>1</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.

c<sub>2</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

c<sub>1</sub> = [0.80]

c<sub>2</sub> = [0.20]

Donde: c<sub>1</sub> + c<sub>2</sub> = 1.00

**CÁLCULO DEL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR EL CONSORCIO SALUD PUTUYAKAT**

$PTP_i = 0.80 \times 100 + 0.20 \times 100 = 100$

CONSIDERANDO QUE POSTOR SOLICITÓ LA BONIFICACIÓN DEL 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA SEGÚN ANEXO NRO. 11, OBTIENE UN PUNTAJE ADICIONAL DE 5 PUNTOS.

QUEDANDO SU PUNTAJE FINAL EN:

**105 PUNTOS.**

EN CONSECUENCIA, EL GANADOR ES:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
<b>CONSORCIO SALUD PUTUYAKAT</b>	<b>S/399,784.00 Con IGV</b>

**5 BASE LEGAL**  
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.

**6 ACUERDO ADOPTADO**  
 Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

**7**

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS SEDE CENTRAL   EDSSON ALBERTO TARRILLO CLAVO PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS SEDE CENTRAL   JHONATAN EXEQUIEL ORIHUELA MOLINA INTEGRANTE COMITÉ DE SELECCIÓN	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS SEDE CENTRAL   ITTOGAMI WILLY OCHOA VÁSQUEZ INTEGRANTE COMITÉ DE SELECCIÓN
--	---	---